
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 110-17.51
			Versión: 01
			Fecha: 1/11/2019
			Página 1 de 38

ESTUDIO DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA PROCESO No. 020-CMNC-2025

Sucre Cauca, 14 de abril de 2025.



En concordancia con el Capítulo VI análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales, artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, esta entidad se permite realizar el análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993.

El estudio del sector es necesario en los procesos de mínima cuantía, este debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del bien, obra o servicio y las ventajas que representa para la Entidad Estatal contratar el bien, obra o servicio con la entidad correspondiente, la forma como se acuerda la entrega de bienes, obras o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes.

El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer un proceso de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

En un proceso de mínima cuantía según lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de:

1. Capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2. La entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la entidad estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente para el caso que nos ocupa no se solicitará capacidad financiera.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la entidad estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 110-17.51
			Versión: 01
			Fecha: 1/11/2019
			Página 2 de 38

5. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

Para el caso en comento, tenemos lo siguiente:

La administración municipal a través de la secretaria Planeación e infraestructura, formuló proyecto de Inversión denominado “APOYO A LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, CALIDAD Y COBERTURA VIGENCIA 2024 MUNICIPIO DE SUCRE, CAUCA” identificado con el código BPIN 2024197850026. Esta actividad se contratará mediante el siguiente objeto.



Para el caso en comento tenemos lo siguiente:

1.- OBJETO: CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ESCUELA URBANA DE IE MARISCAL Y DEL CENTRO EDUCATIVO EL RETIRO EN EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA BPIN 2024197850026.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS:

Códigos UNSPSC:

SEGMENTO		FAMILIA		CLASE	
Cód	Nombre	Cód	Nombre	Cód	Nombre
72	Servicios de Edificación, construcción De Instalaciones y Mantenimiento	7210	Servicios de mantenimiento Y reparaciones de construcciones e instalaciones	721033	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
31	Componentes y suministro de manufactura	3121	Pinturas y bases y acabados	312115	Pinturas y tapa poros
72	Servicios de Edificación, construcción De Instalaciones y Mantenimiento	7210	Servicios de mantenimiento Y reparaciones de construcciones e instalaciones	721033	Servicios de Mantenimiento y reparación de infraestructura
30	Componentes y sumisos para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.	3011	Hormigón, cemento y yeso	301115	Concreto y morteros
30	Componentes y sumisos para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.	3013	Productos de construcción estructurales.	301316	Ladrillos
30	Componentes y sumisos para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.	3013	Productos de construcción estructurales.	301317	Azulejos

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 110-17.51
			Versión: 01
			Fecha: 1/11/2019
			Página 3 de 38

30	componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	3010	componentes estructurales y formas básicas	301015	ángulos
72	Servicios de Edificación, construcción De instalaciones y Mantenimiento	7215	servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	721540	servicios de edificios especializados y comercios
30	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.	3016	materiales para acabados de interiores	301615	materiales para acabados de paredes
49	equipos, suministros y accesorios para deportes	4922	puertas y ventanas y vidrio	492215	puertas y ventanas y vidrio
39	componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	3911	iluminación, artefactos y accesorios	391115	iluminación de interiores y artefactos
30	componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	3015	materiales para acabados de exteriores	301520	cercado

Especificaciones técnicas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL SUCRE			
No.	ACTIVIDAD	UND	ESPECIFICACIÓN
1.1	DESM. CUBIERTA EN ETERNIT	M2	<ul style="list-style-type: none"> • Consultar y verificar los elementos a desmontar, de acuerdo con el presupuesto de cantidades. • Realizar el desmonte teniendo especial cuidado con aquellos elementos que deben ser desarmados o desmontados sin dañarlos. • Guardar en un lugar seguro aquellos elementos que vayan a ser reutilizados con el fin de que no sufran daños. • El desmonte será ejecutado por personal calificado usando las herramientas aptas para la actividad. • La manipulación y depósito será indicado por la interventoría. • Los lugares donde se ejecute la actividad y presente al riesgo será señalado. • Cargue y retiro del producto de los desmontes.
1.2	DEMOLICIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI	M2	Demolición de muro en concreto reforzado existentes dentro de la edificación que se va a intervenir y que impidan la ejecución de las nuevas obras o que no estén contempladas dentro de los proyectos de adecuación estructural, arquitectónica y de instalaciones. Los materiales reutilizables o de valor, provenientes de la demolición son propiedad del contratante. Incluye el retiro, cargue y transporte fuera de la obra de los materiales provenientes de la demolición a los botadores autorizados.
2.1	TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO P7	ML	<p>La Teja Ondulada perfil 7 es la solución para cubiertas de todo tipo de construcción que requieran un techo económico y versátil. Cumple con los requisitos exigidos en la norma técnica Colombiana NTC 4694, categoría C, clase 6. El cálculo de la estructura sobre la cual se instalarán las tejas debe cumplir los requisitos del reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR 10 y son responsabilidad del calculista.</p> <p>La instalación de los productos de fibrocemento debe ser realizada por personal técnico que cumpla con los procedimientos indicados en este manual. Estos productos contienen fibras, la manipulación indebida puede ser perjudicial para la salud. Si requiere transformar o cortar productos de fibrocemento, hágalo en una zona abierta y bien ventilada. Humedezca</p>



			previamente las áreas de corte para evitar la generación de polvo. Para todo proceso de corte, es obligatorio el uso de gafas de protección.
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN APARATO SANITARIO COMBO LÍNEA INSTITUCIONAL	M2	Taza institucional de alta eficiencia en consumo de agua y alta capacidad de evacuación de descarga, perfecta para espacios comerciales, turismo, educación y salud. Cómoda taza alargada a piso de altura estándar Sistema de conexión entrada posterior anti vandálico. Alta eficiencia en consumo de agua 4.8 lpf (1.28 gpf). Descarga por sistema Jet con capacidad de evacuación 1000gr de sólidos. Sifón 100% esmaltado
4.1	REJAS EN TUBO CUADRADO DE ACERO LAMINADO INC. ANTICORROSIVO Y ESMALTE COLOR ACORDADO. H=0,9 M.	ML	La reja De acero es un sistema integral de cercos que soluciona de manera práctica, económica y estética los aspectos de un cerco, desde su instalación hasta su mantenimiento. Se debe cumplir con las especificaciones de las NSR-10 y demás normas legales vigentes para su instalación.
4.2	PUERTA CORREDIZA EN EL TUBO CUADRADO DE ACERO LAMINADO, INC. ANTICORROSIVO Y ESMALTE COLOR ACORDADO. H=0,9 M.	ML	La reja De acero es un sistema integral de cercos que soluciona de manera práctica, económica y estética los aspectos de un cerco, desde su instalación hasta su mantenimiento. Se debe cumplir con las especificaciones de las NSR-10 y demás normas legales vigentes para su instalación.
4.3	CERRAMIENTO EN MALLA ES LABONADA INCLUYE (ANGULO ARRIBA Y ABAJO, 2 HILOS DE ALAMBRE)	ML	Corresponde al Suministro e instalación de cerramiento en malla eslabonada para instalar en las áreas de la cancha cubierta central según memorias de cálculo de cantidades de obra del proyecto. El cerramiento, será de 2 m de alto con Angulo metálico galvanizado arriba y debajo de la estructura, malla eslabonada 2.1/4X2.1/4. Incluye tubo galvanizado cada 1.5 ml y 2 hilos de alambre de púas.
CENTRO EDUCATIVO EL RETIRO			
1.1	DESM. CUBIERTA EN ETERNIT	M2	<ul style="list-style-type: none"> • Consultar y verificar los elementos a desmontar, de acuerdo con el presupuesto de cantidades. • Realizar el desmonte teniendo especial cuidado con aquellos elementos que deben ser desarmados o desmontados sin dañarlos. • Guardar en un lugar seguro aquellos elementos que vayan a ser reutilizados con el fin de que no sufran daños. • El desmonte será ejecutado por personal calificado usando las herramientas aptas para la actividad. • La manipulación y depósito será indicado por la interventoría. • Los lugares donde se ejecute la actividad y presente al riesgo será señalizado. • Cargue y retiro del producto de los desmontes.
1.2	DESM. MARCO + NAVE SENCILLA	UND	El desmonte se hará con el mayor cuidado utilizando la herramienta adecuada para este tipo de labor. Los elementos servibles serán inventariados y entregados al funcionario de la entidad, en el sitio o bodega que ellos determinen; El contratista será responsable por la vigilancia y el buen estado de los elementos que estén bajo su custodia, los elementos inservibles o que a juicio de la Entidad no se requieran serán retirados por el contratista y trasladados a un sitio apropiado y permitido. Los métodos que deberá utilizar el Contratista serán aquellos que él considere más convenientes para la ejecución de los trabajos de desmonte especificados.
2.1	REPELLO MURO 1:3	M2	<p>Pañete sobre muros usando mortero 1:3. P</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe limpiar y humedecer la superficie a pañetar, retirando residuos del mortero de pega de la mampostería. • Usando mortero 1:3 impermeabilizado con Sika 1 o similar, con la adecuada manejabilidad, se procede inicialmente a colocar las líneas



			maestras, las cuales se deben dejar fraguar el tiempo necesario para evitar su deformación. <ul style="list-style-type: none"> • Posteriormente se coloca el pañete en capas de aproximadamente un centímetro, guiando su instalación por las líneas maestras. • Se deja secar el pañete durante el tiempo necesario para proceder al afinado con llana y boquillera, dejando la superficie completamente plana, uniforme garantizando el mejor acabado.
2.2	CERÁMICA BLANCA FORMATO - 20X30 INSTALADA CON PEGANTE CERÁMICO Y LÁTEX -PARED	M2	Instalación de enchape de cerámica color blanco 20 x 30 cm. o similar.
2.3	ENCHAPE CERÁMICO 20X30 COLOR GRIS-PISO	M2	Instalación de enchape de cerámica color gris-piso de 20 x 30 cm. o similar
2.4	ESTUCO MURO	M2	Nivelación y preparación de superficies para recibir la pintura de acabado
2.5	VINILO MURO TIPO 1 [2M]	M2	Todos los muros y áreas que se vayan a estucar y/o pintar se limpiarán cuidadosamente con trapo seco, la grasa y el mortero que puedan tener y resanando los huecos y desportilladuras, finalmente se lijará hasta obtener una superficie uniforme y tersa. Después de que se haya secado el pulimento se aplicarán dos manos de pintura, extendida en forma pareja y ordenadas sin rayas, goteras o huellas de brocha.
2.6	CIELO RASO EN PVC	M2	Se refiere este ítem al Suministro e instalación del cielo raso PVC con estructura de aluminio, o similar, el cual se construirá de acuerdo a localidad y especificaciones dadas por el fabricante dejando paso para las tuberías o ductos eléctricos que se requieren colocar.
2.7	LEVANTE DE MURO EN LADRILLO COMÚN	M2	Construcción de muros de mampostería en ladrillo común. Incluye la ejecución de uniones entre elementos estructurales y no estructurales. La pega debe ser estriada
2.8	PIGMENTO GRANIPLAST - 2 MANOS	M2	Para la protección y decoración de superficies en interiores y exteriores. Tiene excelente adherencia sobre pañete, concreto, piedra y paneles de yeso y fibrocemento. Reemplaza el sistema de pañete y pintura en fachadas de concreto, No se debe aplicar sobre superficies metálicas
3.1	CONTRAPISO REFORZADO E=10CM 3.000Psi	M2	Ejecución de Losa de contrapiso en concreto de 3000 psi e=10cm. Tolerancias elementos en concreto. Recubrimientos del refuerzo. Contenido mínimo de cemento en la mezcla – Tabla No C.23-C4.1.1 NSR10. Adicionalmente, se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor o supervisor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.
3.2	CANAL CONCRETO PISO 25x30x0.08 CM	ML	Ejecución de canal en concreto. Tolerancias elementos en concreto. Recubrimientos del refuerzo. Contenido mínimo de cemento en la mezcla – Tabla No C.23-C4.1.1 NSR10. Adicionalmente, se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor o supervisor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.
4.1	ESMALTE MARCO + NAVE METÁLICA H<=2.2M A<=0.7 M	UND	Aplicación de esmalte en marco y nave metálica, con dimensiones máximas de 2.2 metros de altura y 0.7 metros de ancho para proteger y embellecer las estructuras metálicas mediante la aplicación de esmalte, asegurando un acabado duradero y de calidad
4.2	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL.22 INC. PINTURA ANTICORROSIVA Y MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	suministro e instalación de canales a nivel de cubierta en lámina galvanizada de acuerdo con las secciones indicadas se utilizarán para la captación y conducción de las aguas lluvias hacia los bajantes o redes de drenaje del proyecto, incluyendo tapas o remates laterales, soscas de desagüe y elementos de anclaje o fijación
4.3	CERRADURA BAÑO	UND	Suministro e instalación de cerradura para baño, el contratista debe brindar los materiales y personal requerido para su correcta instalación.



4.4	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4	ML	Esta especificación corresponde al ítem de suministro e instalación de bajante de aguas lluvias, en tubería PVC diámetro 4" Los materiales que se usaran para construir los bajantes de aguas lluvias serán de PVC y se exigirá que los accesorios y la tubería sean del mismo fabricante, utilizando tubería tipo SANITARIA. Tanto las tuberías como los accesorios deben cumplir con las normas NTC 1087, 1341, 3721 y 3722.
4.5	INSTALACIÓN MARCO + NAVE EN LAMINA CAL.20	UND	
5.1	BALA PANEL LED 12W	UND	Todas las luminarias se suministrarán con los elementos de sujeción necesarios para realizar su instalación. Incluye los accesorios y elementos correspondientes para su correcta instalación y sujeción desde el cielo raso hasta la altura correspondiente y el suministro e instalación del marco. Incluye su respectiva salida eléctrica
5.2	SWITCHE S1	UND	Todos los objetos se suministrarán con los elementos de sujeción necesarios para realizar su instalación. Incluye los accesorios y elementos correspondientes para su correcta instalación y sujeción.
5.3	ACOM.E.2F(2# 12+1#12) ,3/4"	ML	Todos los conductores que se utilicen deberán ser de cobre electrolítico, conductividad 98 %, temple suave, temperatura máxima 90 grados centígrados, con aislamiento doble chaqueta, para 600 voltios. No se permite en ningún caso la ejecución de empalmes de cables o alambres dentro de la tubería Conduit o canaleta, ni en las acometidas. Todas las conexiones para empalme o derivación deben hacerse dentro de las cajas de empalme y aisladas por medio de conectores de desforre según el calibre apropiado. No se permite el uso de cinta aislante. Se tendrán en cuenta las Normas nacionales e internacionales (ICONTEC 2050, NTC)
6.1	TEJA ARQUITECTÓNICA	M2	Suministro e instalación de cubierta en teja modular similar a la referencia Superthermo 0.35 de Ajovert. La cual debe tener un e = 1.9 mm; resistencia térmica (R) de 0.0133 mh ² c/Kcal y conductividad térmica (K) de 0.211 Kcal/mh ² c, en acero galvanizado, con foil de aluminio, forma trapezoidal. Norma NSR 10 • Normas NTC y ASTM • Catálogo de instalación del fabricante
6.2	PERFIL RECTANGULAR 3X1-1/2"-1.9MM C.14	ML	Perfil rectangular de acero o aluminio de 3 pulgadas de ancho x 1-1/2 pulgadas de alto X 1.9 mm C.14 que funciona como soporte estructural de un sistema compuesto de cubierta,

Cantidades:

1,0	COLEGIO CABECERA MUNICIPAL DE SUCRE		
ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1,1	PRELIMINARES		
1,1,1	DESM. CUBIERTA EN ETERNIT	M2	16
1,1,2	DEMOLICIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI	M2	0,15
1,2	CUBIERTA		
1,2,1	TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO P7	M2	16



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5



Código: 110-17.51

Versión: 01

Fecha: 1/11/2019

Página 7 de 38

1,3	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
1,3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN APARATO SANITARIO COMBO LÍNEA INSTITUCIONAL	UN	1
1,4	CERRAMIENTO Y CARPINTERÍA METÁLICA		
1,4,1	REJAS EN TUBO CUADRADO DE ACERO LAMINADO INC. ANTICORROSIVO Y ESMALTE COLOR ACORDADO. H=0,9 M.	ML	35,5
1,4,2	PUERTA CORREDIZA EN EI TUBO CUADRADO DE ACERO LAMINADO, INC. ANTICORROSIVO Y ESMALTE COLOR ACORDADO. H=0,9 M.	ML	2,1
1,4,3	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA INCLUYE (ANGULO ARRIBA Y ABAJO, 2 HILOS DE ALAMBRE)	ML	14,5
2	COLEGIO CORREGIMIENTO DEL RETIRO		
2,1	PRELIMINARES		
2,1,1	DESM. CUBIERTA EN ETERNIT	M2	17
2,12	DESM. MARCO + NAVE SENCILLA	UND	5
2,2	ACABADOS		
2,2,1	REPELLO MURO 1:3	M2	100
2,2,2	CERÁMICA BLANCA FORMATO -20X30 INSTALADA CON PEGANTE CERÁMICO Y LÁTEX -PARED	M2	30
2,2,3	ENCHAPE CERÁMICO 20X30 COLOR GRIS-PISO	M2	17
2,2,4	ESTUCO MURO	M2	30
2,2,5	VINILO MURO TIPO 1 [2M]	M2	30
2,2,6	CIELO RASO EN PVC	M2	14
2,2,7	LEVANTE DE MURO EN LADRILLO COMÚN	M2	5
2,2,8	PIGMENTO GRANIPLAST - 2 MANOS	M2	35
2,3	PISO		
2,3,1	CONTRAPISO REFORZADO E=10CM 3.000Psi	M2	3,4
2,3,2	CANAL CONCRETO PISO 25x30x0.08 CM	ML	7
2,4	CARPINTERÍA METÁLICA		
2,4,1	ESMALTE MARCO + NAVE METÁLICA H<=2.2M A<=0.7 M	UND	5
2,4,2	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL.22 INC. PINTURA ANTICORROSIVA Y MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	13
2,4,3	CERRADURA BAÑO	UND	5
2,4,4	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4	ML	8
2,4,5	INSTALACIÓN MARCO + NAVE EN LAMINA CAL.20	UND	5
2,5	SISTEMA ELÉCTRICO		
2,5,1	BALA PANEL LED 12W	UND	7
2,5,2	SWITCHE S1	UND	6
2,5,3	ACOM.E.2F(2# 12+1#12) ,3/4"	ML	29,074909
2,6	CUBIERTA		
2,6,1	TEJA ARQUITECTÓNICA CAL 31 1X 6 M	M2	18
2,6,2	PERFIL RECTANGULAR 3X1-1/2"-1.9MM C.14	ML	14

Insumos:

Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca
Email: alcaldia@sucre-cauca.gov.co
Página Web: www.sucre-cauca.gov.co
Teléfono: 3147652311
Código Postal: 194060



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5



Código: 110-17.51

Versión: 01

Fecha: 1/11/2019

Página 8 de 38

TIPO	DESCRIPCION	UND	CANT.
MAT	ACCESORIOS DE PUERTA CHAPA METALICA ,VISAGRAS	UND	6
MAT	ACEITE MOTOR 4 TIEMPOS	GLN	40,0496484
MAT	AGUA	LTS	30378,866
MAT	ALAMBRE COBRE THW #12 CEAT	ML	60
MAT	VIGUETA C. RASO	UN	69,6
MAT	ALAMBRE NEGRO # 18	KLS	213,693
MAT	AMARRAS PLASTICAS 55 CMS	UND	3
MAT	ANGULO 3/4 x 1/8 TIRA DE 6 METROS	ML	718,11
MAT	ARENA MEDIA	M3	49,4679024
MAT	ARENA MEDIANA	M3	2,4965325
MAT	BLOQUE CONCRETO N 14X19X39	UND	1719,375
MAT	BOMBILLO MET.HALIDE 600 W	UND	6
MAT	BREAKER 1x 15 AMP	UND	4
MAT	CABLE #8	ML	8
MAT	CABLE AL AISLADO NUMERO1/0 CONDUCTOR SECUNDARIO	ML	200
MAT	CABLE MULTIPLEX CUADRUPLIX 3 X 35 MM + 50 MM AILSADO DE 3 X 2 + 1/0 METRO	ML	300
MAT	CAL HIDRATADA	KLS	168,980175
MAT	CAÑUELA 15KV 100AMP 8KA 110KVBIL	UND	1
MAT	CEMENTO GRIS	KLS	26574,2527
MAT	CORTACIRCUITO PARA 15 – 27 KV – 200 AMP 125 KVDIL	UND	1
MAT	CRUCETA METÁLICA DE 1 1/2" X 1/4" X 2,40 MTS, AUTOSOPORTADA DE COSTA, INC. ACCESORIOS	UND	6
MAT	CUARTON 2"x4"x3M	ML	7,72
MAT	CUARTON 2"x4"x3M	UND	7,29
MAT	DILATAC.MADERA	ML	664,74
MAT	ESMALTE 2 EN 1	GL	7,9855
MAT	GASOLINA CORRIENTE	GLN	138,49414
MAT	GRAVA TRITURADA .3/4	M3	55,0733148
MAT	GRAVA TRITURADA DE 3 OCTAV	M3	5,502
MAT	GUADUA [TACO] 2.50-3M	UND	174



MAT	HABRASADERA 2"	UND	564
MAT	HIERR.DE 60000 PSI 420 MPA	KLS	4511,4
MAT	HIERRO .3/8" 37.000 [C	KLS	165,816
MAT	LISTON 2 x2x300 OTOBO	UND	249,375
MAT	LISTON 2 x2x3M.	UND	199,422
MAT	MALLA ESLABONADA CLASICA CERRAMIENTO CL 10.5	M2	762
MAT	MAPEPLAST 20	LT	3,3775
MAT	MAPEPLAST WP20	LT	4,2525
MAT	MAPEPLAST WP20	LTS	6,363
MAT	PARARRAYO POLIMÉRICO 15KV 10KA	UND	1
MAT	PIOLA GRUESA	ROL	21,375
MAT	PORTERIA F/TRAD.6.0 M 4" TIPO 2	JGO	2
MAT	POSTE CONCRETO 12 X 510 KG	UND	1
MAT	POSTE CONCRETO 9 X 510 KG	UND	6
MAT	PUNTILLA 2 CC	LBS	116,417
MAT	REFLECTOR MET-HALID 600 W ILUMINACION	UND	6
MAT	SEGUETA SIN MARCO	UND	175,25256
MAT	SEPAROL DESFORMALETEANTE TARRO 15 KLS	KLS	4,86
MAT	SOLDADURA 6011 1/8" VARILLA	KLS	0,315
MAT	SOLDADURA 6013 x 1/8	KLS	0,105
MAT	SOLDADURA LAMINA 1/8 WEST ARCO 6013 20 K	KLS	89,56
MAT	TABLA 1x10x3M	UND	95,2425
MAT	TABLA 1X10x3M [2C]	UND	251,8531
MAT	TABLERO 3F-12 CTOS TWC	UND	1
MAT	TELA SINTETICA VERDE	ML	348
MAT	TEMPORIZADOR DE 220 V	UND	1
MAT	TOTALIZAR 200A	UND	1
MAT	TRAFO 1F 25 KVA 13200 V ABB	UND	1
MAT	TUBO EMT 1/2"	ML	8
MAT	TUBO GALV. 1,1/2" X6M 2MM	ML	7
MAT	TUBO GALV. 1.1/2"*6.0M	ML	14



MAT	TUBO GALV. 1.1/2"*6.0M 2MM	ML	18
MAT	TUBO GALV. 2" X 6	UND	141
MAT	VARETA 2"x2"x3M	UND	128,5359
MAT	VARILLA COBRE 9/16 X 2.40 INC ACCESORIOS	UND	1
MAT	VARILLA CU-CU 9/16 X 1.80 CODECO	UND	6
M.O.	M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE	Jornal+PS	36,8045383
M.O.	M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	Jornal+PS	68,2705512
M.O.	M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE	Jornal+PS	160,473927
M.O.	M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE-1 OFI	Jornal+PS	2,7625
M.O.	M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE-1 OFI	Jornal+PS	32,0754717
M.O.	M.O. ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OFI	Jornal+PS	0,72365954
M.O.	M.O. ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OFI	Jornal+PS	1,6
M.O.	M.O. ALBANILERIA 5 AYUDANTE-1 OFI	Jornal+PS	0,2629625
M.O.	M.O. CARP.TALLER 1 AYUDANTE-1 OFI	Jornal+PS	3
M.O.	M.O. ELECTRICAS 1 AYUDANTE-1 OFI	Jornal+PS	3
M.O.	M.O. ELECTRICAS 3 AYUD-1 OFI-1 PROF	Jornal+PS	10,5749531
M.O.	M.O. METALISTERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	Jornal+PS	2,04498978
M.O.	M.O. METALISTERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	Jornal+PS	38,2285714
M.O.	M.O. TOPOGRAFIA 1 CADENERO-1 TOP	Jornal+PS	29,6875
EQ	CAMPERO-CAMIONETA TRANSPORTE MATERIALES	DIA	1,64607
EQ	EQUIPO DE TOPOGRAFICO INC.TRANSITO, NIVEL Y MIRA	DIA	29,925
EQ	GRUA-MONTACARGA 3 TONELADAS	HRS	3,8468
EQ	HERRAMIENTA MENOR	GLB	
EQ	MEZCLADORA DE 9 PIES CUBICOS	DIA	2,4833734
EQ	TACO METALICO EXTENSION DE 2.0M A 3.30MT	DIA	58,32
EQ	VIBRADOR A GASOLINA	DIA	0,45
EQ	VIBRADOR ELECTRICO	DIA	2,728797
EQ	VIBROCOMPACTADOR TIPO RANA	DIA	264,5

APUS:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5



Código: 110-17.51

Versión: 01

Fecha: 1/11/2019

Página 11 de 38

MORTERO 1:3						Unidad: M3
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP. %	VR UNT.	VALOR	
MATERIALES						
AGUA	LTS	220	0	18,00	3.960,00	
ARENA MEDIANA	M3	1,09	0	95.000,00	103.550,00	
CEMENTO GRIS	KLS	454	0	700,00	317.800,00	
SUBTOTAL MATERIALES					425.310,00	
MANO DE OBRA						
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor	
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE	97.459,00	179 %	174.451,61	5,3334	32.709,27	
SUBTOTAL MANO DE OBRA					32.709,27	
EQUIPO						
HERRAMIENTA MENOR	%	5%	0	32.709,15	1.635,46	
SUBTOTAL EQUIPO					1.635,46	
COSTO DIRECTO				459.654,60	459.654,73	

MORTERO 1:4						Unidad: M3
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP. %	VR UNT.	VALOR	
MATERIALES						
ARENA FINA	M3	1,16	1,1	100.000,00	127.600,00	
AGUA	LTS	185	0	18,00	3.330,00	
CEMENTO GRIS	KLS	364	1,03	700,00	262.444,00	
SUBTOTAL MATERIALES					393.374,00	
MANO DE OBRA						
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor	
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE-1 OFI	194.932,00	179 %	348.928,00	5,000	69.785,60	
SUBTOTAL MANO DE OBRA					69.785,60	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5



Código: 110-17.51
Versión: 01
Fecha: 1/11/2019
Página 12 de 38

EQUIPO					
MEZCLADORA DE 9 PIES CUBICOS	DIA	0,14 29		38.800,00	5.544,52
HERRAMIENTA MENOR	%	5%	0	49.846,85	2.492,34
SUBTOTAL EQUIPO					8.036,86
COSTO DIRECTO					425.737,71 471.196,46

MEZCLA CONCRETO 1:2:3 3100 PSI - 22,0 Mpa						Unidad: M3
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP. %	VR UNT.	VALOR	
MATERIALES						
AGUA	LTS	190	0	18,00	3.420,00	
ARENA MEDIA	M3	0,56	1,1	100.000,00	61.600,00	
GRAVA TRITURADA .3/4	M3	0,84	1,05	150.000,00	132.300,00	
GASOLINA CORRIENTE	GLN	0,1	0	16.000,00	1.600,00	
CEMENTO GRIS	KLS	350	1,3	700,00	318.500,00	
ACEITE MOTOR 4 TIEMPOS	GLN	0,00 6	0	120.000,00	720,00	
SUBTOTAL MATERIALES					518.140,00	
MANO DE OBRA						
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor	
M.O. ALBANILERIA 5 AYUDANTE-1 OFI	341.12 9,00	179 %	610.620,00	8,000	76.327,50	
SUBTOTAL MANO DE OBRA					76.327,50	
EQUIPO						
MEZCLADORA DE 9 PIES CUBICOS	DIA	0,12 5	0	80.000,00	10.000,00	
HERRAMIENTA MENOR	%	5%	0	76.327,50	3.816,37	
SUBTOTAL EQUIPO					13.816,37	
COSTO DIRECTO					608.283,87	



DESM.CUBIERTA EN ETERNIT					Unidad:
					M2
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP.%	VR UNT.	VALOR
MANO DE OBRA					
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE-1 OFI	194.93 2,00	179 %	348.928,00	25,0000	13.957,12
SUBTOTAL MANO DE OBRA					13.957,12
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%	0	10.528,87	526,44
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	0,1	0	6.000,00	600,00
SUBTOTAL EQUIPO					1.126,44
OTROS					
SUBTOTAL OTROS					-
COSTO DIRECTO					15.083,56

DEMOLICION DE CONCRETO DE 3000 PSI					Unidad:
					M2
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP.%	VR UNT.	VALOR
MANO DE OBRA					
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE-1 OFI	194.93 2,00	179 %	348.928,00	8,0000	43.616,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA					43.616,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%	0	43.616,00	2.180,80
TALADRO	DIA	0,1		50.000,00	5.000,00
SUBTOTAL EQUIPO					7.180,80
OTROS					
SUBTOTAL OTROS					-



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5



Código: 110-17.51

Versión: 01

Fecha: 1/11/2019

Página 14 de 38

	COSTO DIRECTO	50.796,80
--	----------------------	------------------

CUBIERTA						Unidad:
						M2
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP.%	VR UNT.	VALOR	
MATERIALES						
GANCHO P/TEJA FIBR.	UND	2	0	700,00	1.400,00	
TEJA DE ETERNIT #6	UND	2	0	19.180,00	38.360,00	
SUBTOTAL MATERIALES					39.760,00	
MANO DE OBRA						
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor	
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE-1 OFI	194.93 2,00	179 %	348.928,28	23,0000	15.170,79	
SUBTOTAL MANO DE OBRA					15.170,79	
EQUIPO						
HERRAMIENTA MENOR	%	5%	0	229.077,36	11.453,87	
SUBTOTAL EQUIPO					11.453,87	
OTROS						
SUBTOTAL OTROS					-	
COSTO DIRECTO						319.697,34 66.384,66

SUMINSTRO E INSTALACION APARATO SANITARIO COMBO LINEA INSTITUCIONAL						Unidad:
						UN
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP.%	VR UNT.	VALOR	
MATERIALES						
APARATO SANITARIO COMPBO LINEA INSTITUCIONAL	UND	1	0	390.000,00	390.000,00	
SUBTOTAL MATERIALES					390.000,00	
MANO DE OBRA						
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor	
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE-1 OFI	194.93 2,00	179 %	348.928,28	12,0000	29.077,36	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5



Código: 110-17.51
Versión: 01
Fecha: 1/11/2019
Página 15 de 38

					SUBTOTAL MANO DE OBRA	29.077,36
EQUIPO						
HERRAMIENTA MENOR	%	5%	0	29.077,36	1.453,87	
					SUBTOTAL EQUIPO	1.453,87
OTROS						
					SUBTOTAL OTROS	-
					COSTO DIRECTO	420.531,22

REJAS EN TUBO CUADRADO DE ACERO LAMINADO INC.ANTICORROSIVO Y ESMALTE COLOR ACORDADO. H=0,9 M.						Unidad: ML
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP.%	VR UNT.	VALOR	
MATERIALES						
ANTICORROSIVO	GAL	0,25	1,03	74.900,00	19.286,75	
SOLDADURA 6011 1/8" VARILLA	KLS	1	0	30.000,00	30.000,00	
PINTURA DE ESMALTE	GAL	0,25	1,03	112.000,00	28.000,00	
TUBO CUADRADO DE PERFIL HUECO SW 20X20*1.5 MM	UND	8,1	1,1	17.000,00	137.700,00	
					SUBTOTAL MATERIALES	214.986,75
MANO DE OBRA						
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor	
M.O. METALISTERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	146.19 8,00	179 %	261.694,00	10,0000	26.169,40	
SUBCONTRATO CARPINTERIA ALUMINIO	GLB	1,50 25		10.000,00	15.025,00	
					SUBTOTAL MANO DE OBRA	41.194,40
EQUIPO						
SOLDADOR ELECTRICO	DIA	0,12 5		50.000,00	6.250,00	
					SUBTOTAL EQUIPO	6.250,00
					COSTO DIRECTO	262.431,15



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5



Código: 110-17.51

Versión: 01

Fecha: 1/11/2019

Página 16 de 38

PUERTA CORREDIZA EN EN TUBO CUADRADO DE ACERO LAMINADO, INC.ANTICORROSIVO Y ESMALTE COLOR ACORDADO. H=0,9 M.					Unidad: ML	
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP.%	VR UNT.	VALOR	
MATERIALES						
ANTICORROSIVO	GAL	0,25	1,03	74.900,00	19.286,75	
TUBO CUADRADO DE PERFIL HUECO SW 20X20*1.5 MM	UND	8,1	1,1	17.000,00	137.700,00	
PINTURA DE ESMALTE	GAL	0,25	1,03	112.000,00	28.000,00	
SOLDADURA 6011 1/8" VARILLA	KLS	1	0	30.000,00	30.000,00	
PLATINA 1" X 3/16 TIA DE 6MTS	UND	0,33	2	50.000,00	16.830,00	
SUBTOTAL MATERIALES					231.816,75	
MANO DE OBRA						
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor	
M.O. METALISTERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	146.19 8,00	179 %	261.694,00	10,0000	26.169,40	
SUBCONTRATO CARPINTERIA ALUMINIO	GLB	1,50 25		10.000,00	15.025,00	
SUBTOTAL MANO DE OBRA					41.194,40	
EQUIPO						
SOLDADOR ELECTRICO	DIA	0,12 5		50.000,00	6.250,00	
SUBTOTAL EQUIPO					6.250,00	
OTROS						
SUBTOTAL OTROS					-	
COSTO DIRECTO					279.261,15	

CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA INCLUYE (ANGULO ARRIBA Y ABAJO, 2 HILOS DE ALAMBRE)					Unidad: ML	
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP.%	VR UNT.	VALOR	
MATERIALES						
SOLDADURA 6011 1/8" VARILLA	KLS	1	0	30.000,00	30.000,00	
MALLA ESLABONADA 2.1/4X2.1/4	ML	1,1	0	13.500,00	14.850,00	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5



Código: 110-17.51

Versión: 01

Fecha: 1/11/2019

Página 17 de 38

TUBO GALV. 2" *6.0M	ML	1,3	0	15.500,00	20.150,00
ALAMBRE	ML	2	0	15.500,00	31.000,00
ANGULO 1-1/2X1/8"	ML	1,1	0	8.000,00	8.800,00
SUBTOTAL MATERIALES					104.800,00
MANO DE OBRA					
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor
M.O. METALISTERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	146.19 8,00	179 %	261.694,00	2,2841	114.572,04
SUBCONTRATO CARPINTERIA ALUMINIO	GLB	1,50 25		10.000,00	15.025,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA					129.597,04
EQUIPO					
SOLDADOR ELECTRICO	DIA	0,12 5		50.000,00	6.250,00
TALADRO	DIA	0,1		50.000,00	5.000,00
SUBTOTAL EQUIPO					11.250,00
OTROS					
SUBTOTAL OTROS					-
COSTO DIRECTO					245.647,04

DESM.CUBIERTA EN ETERNIT					Unidad: M2
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP.%	VR UNT.	VALOR
MANO DE OBRA					
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE-1 OFI	194.93 2,00	179 %	348.928,00	25,0000	13.957,12
SUBTOTAL MANO DE OBRA					13.957,12
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%	0	10.528,87	526,44
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	0,1	0	6.000,00	600,00
SUBTOTAL EQUIPO					1.126,44



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5



Código: 110-17.51

Versión: 01

Fecha: 1/11/2019

Página 18 de 38

	COSTO DIRECTO	15.083,56
--	----------------------	------------------

DESM.MARCO + NAVE SENCILLA						Unidad: UND
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP.%	VR UNT.	VALOR	
MANO DE OBRA						
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor	
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	146.19 8,00	179 %	261.694,00	4,0000	65.423,50	
SUBTOTAL MANO DE OBRA					65.423,50	
EQUIPO						
HERRAMIENTA MENOR	%	5%	0	65.423,50	3.271,17	
SUBTOTAL EQUIPO					3.271,17	
COSTO DIRECTO						68.695,00

REPELLO MURO 1:3						Unidad: M2
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP.%	VR UNT.	VALOR	
MATERIALES						
MORTERO 1:3	M3	0,02 5	0	459.655,00	11.491,37	
SUBTOTAL MATERIALES					11.491,37	
MANO DE OBRA						
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor	
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	146.20 2,00	179 %	261.701,00	19,7783	13.231,72	
SUBTOTAL MANO DE OBRA					13.231,72	
EQUIPO						
HERRAMIENTA MENOR	%	5%	0	13.231,72	661,58	
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	0,1	0	6.000,00	600,00	
SUBTOTAL EQUIPO					1.261,58	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5



Código: 110-17.51
Versión: 01
Fecha: 1/11/2019
Página 19 de 38

	COSTO DIRECTO	25.985,00
--	----------------------	------------------

CERAMICA BLANCA FORMATO -20X30 INSTALADA CON PEGANTE CERAMICO Y LATEX -PARED						Unidad: M2
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP. %	VR UNT.	VALOR	
MATERIALES						
PEGACOR BLANCO CORONA R:30100	KLS	3	2	3.600,00	11.016,00	
EMBOQUILLADOR	KLS	0,3	0	3.640,00	1.092,00	
CERAMICA 20 X30CM	M2	1	3	55.000,00	56.650,00	
SUBTOTAL MATERIALES					68.758,00	
MANO DE OBRA						
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor	
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	146.20 2,00	179 %	261.701,00	15,0000	17.446,73	
SUBTOTAL MANO DE OBRA					17.446,73	
EQUIPO						
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		17.446,73	872,33	
SUBTOTAL EQUIPO					872,33	
COSTO DIRECTO						87.077,00

ENCHAPE CERAMICO 20X30 COLOR GRIS-PISO						Unidad: M2
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP. %	VR UNT.	VALOR	
MATERIALES						
AGUA	LTS	0,3	0	18,00	5,40	
PEGANTE CERAMICA PEGACOR-ALFALISTO	KLS	4	0	2.600,00	10.400,00	
CERAMICA 20 X30CM GRIS	M2	1	0	50.000,00	50.000,00	
EMBOQUILLADOR	KLS	0,3	0	3.640,00	1.092,00	
SUBTOTAL MATERIALES					61.497,40	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5



Código: 110-17.51

Versión: 01

Fecha: 1/11/2019

Página 20 de 38

MANO DE OBRA		Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor
M.O. ALB. ACABADOS 1 AYUDANTE-1 OFI		146.19 8,00	179 %	261.694	11,7648	22.243,81
SUBTOTAL MANO DE OBRA						22.243,81
EQUIPO						
HERRAMIENTA MENOR		%	5%	0	22.243,81	1.112,19
SUBTOTAL EQUIPO						1.112,19
COSTO DIRECTO						84.853,00

ESTUCO MURO					Unidad: M2	
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP.%	VR UNT.	VALOR	
MATERIALES						
AGUA	LTS	0,9	0	18,00	16,20	
CAOLIN BULTO DE 25 KG	BTO	0,09	0	11.440,00	1.029,60	
LIJA 400 AGUA	PLI	0,02	0	2.000,00	40,00	
YESO ANCLA SACO 25 KLS	BTO	0,01	0	22.152,00	221,52	
CEMENTO GRIS	KLS	0,26	0	700,00	182,00	
SUBTOTAL MATERIALES					1.489,32	
MANO DE OBRA		Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor
M.O. PINTURA 1 AYUDANTE-1 OFI		146.20 2,00	179 %	261.701	49,9999	5.234,03
SUBTOTAL MANO DE OBRA						5.234,03
EQUIPO						
HERRAMIENTA MENOR		%	5%	0	5.234,03	261,70
ANDAMIO METALICO TUBULAR		U/D	0,1	0	6.000,00	600,00
SUBTOTAL EQUIPO						861,70
COSTO DIRECTO						7.585,00



VINOLO MURO TIPO 1 [2M]					Unidad: M2	
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP. %	VR UNT.	VALOR	
MATERIALES						
AGUA	LTS	0,02	0	18,00	0,36	
RODILLO FELPA	UND	0,02	0	9.360,00	187,20	
CINTA ENMASCARAR	ROL	0,01	0	4.680,00	46,80	
BROCHA CERDA MONA 4	UND	0,01	0	12.480,00	124,80	
VINOLO TIPO 1	GLN	0,03 2	1	80.000,00	2.585,60	
					SUBTOTAL MATERIALES	2.944,76
MANO DE OBRA						
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor	
M.O. PINTURA 1 AYUDANTE-1 OFI	146.20 2,00	179 %	261.701	66,6665	3.925,52	
					SUBTOTAL MANO DE OBRA	3.925,52
EQUIPO						
HERRAMIENTA MENOR	%	5%	0	3.925,52	196,27	
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	0,1	0	6.000,00	600,00	
					SUBTOTAL EQUIPO	796,27
					COSTO DIRECTO	7.667,00

CIELO RASO EN PVC					Unidad: M2	
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP. %	VR UNT.	VALOR	
MATERIALES						
ANGULO PARA EST. DE CIELO RASO	ML	0,35	1	2.000,00	707,00	
LAMINA PVC 8 MM	M2	1	5	30.000,00	31.500,00	
OMEGAS C. RASO	UND	0,65	3	4.000,00	2.678,00	



PERFIL PERIMETRAL PARA CIELO RASO	ML	0,7	1	12.000,00	8.484,00
TORNILLO CABEZA AUTO PERF	UND	12	1	40,00	484,80
TORNILLO CABEZA LENTEJA PUNTA AGUDA	UND	10	5	40,00	420,00
TORNILLOS ESTANDAR NO 6X1	UND	12	0	30,00	360,00
VIGUETA C. RASO	UN	0,15	0	4.000,00	600,00
SUBTOTAL MATERIALES					45.233,80
MANO DE OBRA	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor
SUBCONTRATO CARPINTERIA ALUMINIO	GLB	0,33 9		10.000,00	3.390,00
M.O. CARP.ALUMINIO 1 AYUDANTE-1 OFI	146.19 8,00	179 %	261.694	14,0000	18.692,42
SUBTOTAL MANO DE OBRA					22.082,42
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		22.082,42	1.104,12
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	0,4		6.000,00	2.400,00
SUBTOTAL EQUIPO					3.504,12
COSTO DIRECTO					70.820,00

LEVANTE DE MURO EN LADRILLO COMUN					Unidad: M2	
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP. %	VR UNT.	VALOR	
MATERIALES						
LADR COMUN/SUCIO	UND	60	2	1.000,00	61.200,00	
MORTERO 1:4	M3	0,03 5	0	425.738,00	14.900,83	
SUBTOTAL MATERIALES					76.100,83	
MANO DE OBRA	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor	
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	146.20 2,00	179 %	261.701,00	15,0948	17.337,16	
SUBTOTAL MANO DE OBRA					17.337,16	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5



Código: 110-17.51

Versión: 01

Fecha: 1/11/2019

Página 23 de 38

EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%	0	17.337,16	866,85
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	0,1	0	6.000,00	600,00
SUBTOTAL EQUIPO					1.466,85
COSTO DIRECTO					94.905,00

PIGMENTO GRANIPLAST - 2 MANOS						Unidad: M2
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP. %	VR UNT.	VALOR	
MATERIALES						
PIGMENTO SOBRE ESGRAFIADO SOBRE ACABDO EXISTENTE 25M/GAL	KG	3	3	6.000,00	18.540,00	
SUBTOTAL MATERIALES					18.540,00	
MANO DE OBRA						
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor	
M.O. PINTURA 1 AYUDANTE-1 OFI	146.20 2,00	179 %	261.701	40,0000	6.542,52	
SUBTOTAL MANO DE OBRA					6.542,52	
EQUIPO						
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		6.542,52	327,12	
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	0,1		6.000,00	600,00	
SUBTOTAL EQUIPO					927,12	
COSTO DIRECTO					26.010,00	

CONTRAPISO REFORZADO E=10CM 3.000Psi						Unidad: M2
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP. %	VR UNT.	VALOR	
MATERIALES						
LISTON 1 x4x3M.	UND	0,33 5	0	2.600,00	871,00	
PUNTILLA 1.1/2 CC 363 UND/LB	LBS	0,05	0	2.496,00	124,80	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5



Código: 110-17.51

Versión: 01

Fecha: 1/11/2019

Página 24 de 38

MEZCLA CONCRETO 1:2:3 3100 PSI 210 MPa						M3	0,1	0	539.054,00	53.905,40
SUBTOTAL MATERIALES									54.901,20	
MANO DE OBRA						Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI						146.20 2,00	179 %	261.701,00	11,4290	22.897,97
SUBTOTAL MANO DE OBRA									22.897,97	
EQUIPO										
HERRAMIENTA MENOR						%	5%	0	22.897,97	1.144,89
SUBTOTAL EQUIPO									1.144,89	
COSTO DIRECTO									78.944,00	

CANAL CONCRETO PISO 25x30x0.08 CM						Unidad: ML				
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP. %	VR UNT.	VALOR					
MATERIALES										
ACEITE QUEMADO	GLN	0,06 5	0	707,00	45,95					
PUNTILLA 1.1/2 CC 363 UND/LB	LBS	0,2	0	2.496,00	499,20					
TABLA 1x08x3M [1C] LARGO=3ML-CORTADA	UND	0,48	0	7.176,00	3.444,48					
TABLA 1x05x3M [1C]	UND	0,42	0	6.760,00	2.839,20					
VARETA 1"x1"x3M	UND	1,05	0	3.016,00	3.166,80					
MEZCLA CONCRETO 1:2:3 3100 PSI 210 MPa	M3	0,04 4	0	539.054,00	23.718,37					
SUBTOTAL MATERIALES						33.714,00				
MANO DE OBRA						Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI						146.20 2,00	179 %	261.701,00	7,6193	34.347,11
SUBTOTAL MANO DE OBRA									34.347,11	
EQUIPO										
HERRAMIENTA MENOR						%	5%	0	34.347,11	1.717,35



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5



Código: 110-17.51
Versión: 01
Fecha: 1/11/2019
Página 25 de 38

SUBTOTAL EQUIPO		1.717,35
COSTO DIRECTO		69.778,00

ESMALTE MARCO + NAVE METALICA H<=2.2M A<=0.7 M					Unidad: UND	
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP.%	VR UNT.	VALOR	
MATERIALES						
CINTA ENMASCARAR	ROL	0,05	0	4.680,00	234,00	
LIJA 400 AGUA	PLI	0,01 2	0	2.000,00	24,00	
ESMALTE SINTETICO MATE	GLS	0,18	0	125.000,00	22.500,00	
THINER DISOLVENTE	GLN	0,03	0	21.320,00	639,60	
PINTURA ANTICORROSIVO 2 EN 1	GLN	0,01 5	0	125.000,00	1.875,00	
SUBTOTAL MATERIALES					25.272,60	
MANO DE OBRA						
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor	
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE	48.729,00	179 %	87.224	12,3076	7.087,00	
M.O. PINTURA 1 AYUDANTE-1 OFI	146.202,00	179 %	261.701	5,7143	45.797,56	
SUBTOTAL MANO DE OBRA					52.884,56	
EQUIPO						
HERRAMIENTA MENOR	%	5%	0	52.884,56	2.644,22	
SUBTOTAL EQUIPO					2.644,22	
COSTO DIRECTO		80.801,00				

CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL.22 INC.PINTURA ANTICORROSIVA Y MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN					Unidad: ML	
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP.%	VR UNT.	VALOR	
MATERIALES						
LAM.GALVANIZADA C.22 DE 100x200CM	UND	0,4	0	30.000,00	12.000,00	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5



Código: 110-17.51
Versión: 01
Fecha: 1/11/2019
Página 26 de 38

SOLDADURA ESTANO	LBS	0,4	0	31.720,00	12.688,00
PLATINA 1x1/8x6MTS	UND	0,16 5	0	9.776,00	1.613,04
SUBTOTAL MATERIALES					26.301,04
MANO DE OBRA	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor
M.O. CARP.TALLER 1 AYUDANTE-1 OFI	146.19 8,00	179 %	261.694	12,4286	21.055,79
SUBTOTAL MANO DE OBRA					21.055,79
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%	0	21.055,79	1.052,78
TIJERAS O DIAGONALES CORTAS O LARGAS	DIA	0,5	0	88,00	44,00
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	0,5	0	6.000,00	3.000,00
SUBTOTAL EQUIPO					4.096,78
COSTO DIRECTO					51.454,00

CERRADURA BAÑO					Unidad: UND
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP.%	VR UNT.	VALOR
MATERIALES					
CE.SCHLAGE BAÑO BELL WOOD MAD-PLATIN	UND	1	0	23.920,00	23.920,00
SUBTOTAL MATERIALES					23.920,00
MANO DE OBRA	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor
M.O. METALISTERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	146.19 8,00	179 %	261.694,00	8,0001	32.711,34
SUBTOTAL MANO DE OBRA					32.711,34
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%	0	32.711,34	1.635,56
SUBTOTAL EQUIPO					1.635,56
COSTO DIRECTO					58.267,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5



Código: 110-17.51

Versión: 01

Fecha: 1/11/2019

Página 27 de 38

BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4					Unidad:
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP.%	VR UNT.	VALOR
MATERIALES					
SOLDADURA PVC 1/ 2 GLN	UND	0,00 4	0	81.536,00	326,14
TUBO VENT-LLV. PVC 4	ML	1	0,02	11.301,00	11.303,26
LIMPIADOR PVC 760-G 1/4 GL	UND	0,00 4	0	39.936,00	159,74
SUBTOTAL MATERIALES					11.789,14
MANO DE OBRA					
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor
M.O. HIDROSANIT. 2 AYUDANTE - 1 OFIC.	198.10 8,00	179 %	354.613	36,3636	9.751,86
SUBTOTAL MANO DE OBRA					9.751,86
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%	0	9.751,86	487,59
SUBTOTAL EQUIPO					487,59
COSTO DIRECTO					22.029,00

INSTALACION MARCO + NAVE EN LAMINA CAL.20					Unidad:
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP.%	VR UNT.	VALOR
MATERIALES					
MORTERO 1:3	M3	0,02		459.655,00	9.193,10
SUBTOTAL MATERIALES					9.193,10
MANO DE OBRA					
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	146.20 2,00	179 %	261.701,00	5,0000	52.340,20
SUBTOTAL MANO DE OBRA					52.340,20
EQUIPO					



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5



Código: 110-17.51
Versión: 01
Fecha: 1/11/2019
Página 28 de 38

HERRAMIENTA MENOR	%	5%		52.340,20	2.617,01
SUBTOTAL EQUIPO					2.617,01
COSTO DIRECTO					64.150,00

BALA PANEL LED 12W						Unidad: UND
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP.%	VR UNT.	VALOR	
MATERIALES						
BALA PANEL LED 12W PLANA	UND	1		16.640,00	16.640,00	
CINTA AISLANTE # 33 ROLLO x 20 MTS	UND	0,05		14.158,00	707,90	
SUBTOTAL MATERIALES					17.347,90	
MANO DE OBRA						
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor	
M.O. ELECTRICAS 1 AYUDANTE-1 OFI	146.19 8,00	179 %	261.694	32,0001	8.177,91	
SUBTOTAL MANO DE OBRA					8.177,91	
EQUIPO						
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		8.177,91	408,89	
SUBTOTAL EQUIPO					408,89	
COSTO DIRECTO					25.935,00	

SWITCHE S1						Unidad: UND
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP.%	VR UNT.	VALOR	
MATERIALES						
SWITCHE SENCILLO AMBIA LUMINEX	UND	1		8.000,00	8.000,00	
SUBTOTAL MATERIALES					8.000,00	
MANO DE OBRA						
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor	
M.O. ELECTRICAS 1 AYUDANTE-1 OFI	146.19 8,00	179 %	261.694	40,0001	6.542,33	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5



Código: 110-17.51
Versión: 01
Fecha: 1/11/2019
Página 29 de 38

				SUBTOTAL MANO DE OBRA	6.542,33
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		6.542,33	327,11
				SUBTOTAL EQUIPO	327,11
				COSTO DIRECTO	14.869,00

ACOM.E.2F(2# 12+1#12) ,3/4"					Unidad: ML
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP.%	VR UNT.	VALOR
MATERIALES					
CABLE COBRE THW # 12	ML	3	5	2.500,00	7.875,00
LIMPIADOR PVC 760-G 1/4 GL	UND	0,00 3	2	39.936,00	122,20
SOLDADURA PVC 1/ 4 GLN	UND	0,00 3	2	81.536,00	249,50
TUBO PVC ,3/4" X 3 MTS	UND	0,33 3	5	12.429,00	4.345,79
				SUBTOTAL MATERIALES	12.592,49
Pres					
Jornal tac. Jornal Ttl Rend. Valor					
M.O. ELECTRICAS 1 AYUDANTE-1 OFI	146.19 8,00	179 %	261.694	70,0000	3.738,48
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	3.738,48
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%	0	3.738,48	186,92
				SUBTOTAL EQUIPO	186,92
				COSTO DIRECTO	16.518,00

TEJA ARQUITECTINICA CAL 31 1X 6 M					Unidad: M2
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP.%	VR UNT.	VALOR
MATERIALES					



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5



Código: 110-17.51

Versión: 01

Fecha: 1/11/2019

Página 30 de 38

TORNILLO CUBIERTA AUTOPERFORANTE ARANDELA 1 1/2" PTO BROCA	UND	10	0	1.500,00	15.000,00
SILICONA TRANSPARENT.11 OZ	UND	0,1	0	17.000,00	1.700,00
TEJA ARQUITECTONICA 1X6 M	UND	0,1	0	150.000,00	15.000,00
SUBTOTAL MATERIALES					31.700,00
MANO DE OBRA					
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE-1 OFI	194.93 2,00	179 %	348.928,28	20,0000	17.446,41
SUBTOTAL MANO DE OBRA					17.446,41
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%	0	12.461,71	623,08
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	0,4	0	6.000,00	2.400,00
CRUCETA ANDAMIO	DIA	0,4	0	100,00	40,00
SUBTOTAL EQUIPO					3.063,08
COSTO DIRECTO					52.209,49

PERFIL RECTANGULAR 3X1-1/2"-1.9MM C.14					Unidad:
					ML
DESCRIPCION	UND	CAN T.	DESP.%	VR UNT.	VALOR
MATERIALES					
PERFIL RECTANGULAR 3X1-1/2"-1.9MM C.14	UND	0,1	0	130.000,00	13.000,00
THINER DISOLVENTE	GLN	0,06	0	21.320,00	1.279,20
PINTURA ANTICORROSIVO 2 EN 1	GLN	0,09	0	125.000,00	11.250,00
SOLDADURA 6011 1/8" VARILLA	KLS	0,16 6	0	30.000,00	4.980,00
SUBTOTAL MATERIALES					30.509,20
MANO DE OBRA					
	Jornal	Pres tac.	Jornal Ttl	Rend.	Valor
M.O. CARP.TALLER 2 AYUDANTE-1 OFI	194.93 2,00	179 %	348.928	30,0000	11.630,93
SUBTOTAL MANO DE OBRA					11.630,93



EQUIPO					
PULIDORA CON PIEDRA O DISCO	DIA	0,08	0	26.000,00	2.080,00
SOLDADOR ELECTRICO	DIA	0,12	0	50.000,00	6.000,00
HERRAMIENTA MENOR	%	5%	0	11.630,93	581,54
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	0,05	0	6.000,00	300,00
SUBTOTAL EQUIPO					8.961,54
COSTO DIRECTO					51.101,67

Otras condiciones:

Para la correcta ejecución del objeto contractual el futuro contratista debe tener en cuenta los siguientes aspectos y/o especificaciones técnicas,



- Todos los materiales serán suministrados por el constructor o el contratista, a menos que se efectúe otro tipo de contrato.
- La obra se realizará en la cabecera municipal de Sucre, Cauca.

En los casos no estipulados expresamente en estas especificaciones, se aplicarán como normativas las prescripciones de los códigos y recomendaciones de las entidades siguientes que contemplarán aspectos técnicos y ambientales.

- Especificaciones Técnicas particulares del presente proceso.
- Normatividad Ambiental municipal, departamental y nacional vigente.
- Legislación de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.
- Especificaciones generales relacionadas con dimensiones y áreas mínimas requeridas para el desarrollo de las actividades físicas, ajustadas a los estándares establecidos por cada uno de los organismos rectores de estas actividades.

Por otro lado, la cámara colombiana de construcción CAMACOL, ha listado una serie de reglamentos técnicos y normatividad establecidos por este organismo que aplicarán según corresponda a este proceso de selección y contrato que adelante y celebre la entidad territorial.

3.- Lugar de ejecución: Jurisdicción del Municipio de Sucre Cauca.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 110-17.51
			Versión: 01
			Fecha: 1/11/2019
			Página 32 de 38

4.- Plazo total de ejecución: El oferente se obliga a realizar la obra en un plazo de treinta (30) días calendarios. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

5.- Condiciones Esenciales: Entregar los servicios bajo las condiciones económicas y técnicas, de acuerdo a la invitación pública. El valor ofertado deberá incluir IVA. No se aceptarán ofertas parciales o por ítems. El precio o precios ofertados deberán incluir todos los costos relacionados con la legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto la Administración Municipal no será responsable por reclamaciones". Los precios unitarios del galón de combustible serán incrementados o disminuidos a solicitud y de acuerdo a lo establecido al momento del suministro por el Gobierno Nacional para tal fin, en razón al principio de ecuación contractual.

6.- Inclusión del contrato en los Planes de la entidad

Que este proyecto se encuentra inscrito en el Plan de Desarrollo, Municipal 2024 - 2027 **“POR UN SUCRE GRANDE 2024-2027”**

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Sucre Cauca, existe un proyecto radicado con viabilidad, técnica, financiera y sectorial, con inversiones en la vigencia 2025, con **CODIGO BPIN 2024197850026**, denominado: **“Apoyo a la educación inicial, preescolar, básica y media, calidad y cobertura Vigencia 2024 Municipio de Sucre, Cauca”**

Que este proyecto se encuentra inscrito en el Plan de Desarrollo, Municipal 2024 - 2027 **“POR UN SUCRE GRANDE 2024-2027”**

Para el desarrollo de la Código de Producto:

PRODUCTO No. 2201052-Infraestructura educativa mejorada

INDICADOR No. 220105200-Sedes educativas mejoradas

7.- Forma de pago del contrato:

CLASE DE PAGO	VALOR	FECHA PROBABLE DE PAGO	CONDICIONES DE PAGO
Pagos Parciales	90%	Con informes de ejecución parcial	<ul style="list-style-type: none"> ● Soporte de pago de Seguridad Social. ● Acta de cobro parcial ● Informe parcial del contratista ● Informe parcial de la supervisión ● Factura o documento equivalente.
Pago Final	10%	Prevía ejecución del contrato	<ul style="list-style-type: none"> ● Soporte de pago de Seguridad Social. ● Acta de recibo a satisfacción ● Informe final del contratista ● Informe final de la supervisión ● Certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor. ● Factura o documento equivalente.



Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca

Email: alcaldia@sucre-cauca.gov.co

Página Web: www.sucre-cauca.gov.co

Teléfono: 3147652311

Código Postal: 194060

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 110-17.51
			Versión: 01
			Fecha: 1/11/2019
			Página 33 de 38

			<ul style="list-style-type: none"> Acta de liquidación.
--	--	--	--

8.- Garantías:

A. Garantía Responsabilidad civil extracontractual El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:



Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de Sucre Cauca, identificada con NIT 817.003.440-5
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Municipio de Sucre Cauca identificada con NIT 817.003.440-5
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del Contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 110-17.51
			Versión: 01
			Fecha: 1/11/2019
			Página 34 de 38

B. Garantía de Cumplimiento



Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características

Característica	Condición												
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.												
Asegurado/beneficiario	Municipio de Sucre Cauca, identificada con NIT 817.003.440-5												
Amparos, vigencia y valores asegurados	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Amparo</th> <th>Vigencia</th> <th>Valor Asegurado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.</td> <td>10% del valor del contrato</td> </tr> <tr> <td>Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td> <td>Igual a la duración del contrato y tres (3) años más</td> <td>5% del valor del contrato</td> </tr> <tr> <td>Calidad</td> <td>Cinco (5) años más.</td> <td>10% del valor del contrato</td> </tr> </tbody> </table>	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	Cumplimiento	Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.	10% del valor del contrato	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Igual a la duración del contrato y tres (3) años más	5% del valor del contrato	Calidad	Cinco (5) años más.	10% del valor del contrato
	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado										
	Cumplimiento	Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.	10% del valor del contrato										
	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Igual a la duración del contrato y tres (3) años más	5% del valor del contrato										
Calidad	Cinco (5) años más.	10% del valor del contrato											
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma. 												
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del Contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421 												

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

9.- Propuesta:

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 110-17.51
			Versión: 01
			Fecha: 1/11/2019
			Página 35 de 38

Los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

La radicación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo. Adicionalmente si se el Proponente debe cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma SECOP II.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y en ningún caso la Entidad será responsable de ellos.

Las tachaduras y/o enmendaduras sobre alguno de los documentos que acreditan los requisitos habilitantes o los factores de evaluación de la oferta, deberán estar salvados con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de esta y con una nota al margen donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

10.- Estudio del valor:

OBJETIVO

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a los objetos de procesos de contratación y análisis de sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

ALCANCE

Seleccionar y comparar económicamente bienes y/o servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

DESARROLLO



El análisis cubre las siguientes etapas:

10.1.- Análisis del mercado

El objetivo de este análisis es identificar la responsabilidad que tiene el Estado a través de las Alcaldías de servir a la comunidad en toda su extensión. La Constitución política de Colombia define en su artículo 2 como fin del Estado: "...Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación..."

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario No. 1082 de 2.015, las Entidades Estatales previo al inicio del proceso contractual y durante la etapa de planeación tienen el deber de realizar el análisis necesario para conocer el sector al cual corresponde el futuro objeto contractual. El mencionado análisis debe realizarse desde el aspecto legal, comercial, financiero, organizacional, técnico y de riesgo.

Con la expedición del Decreto Nacional No. 4170 de 2011, se creó la Agencia nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente", la cual entre sus múltiples funciones tiene a cargo la de "Desarrollar, implementar y difundir las políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 110-17.51
			Versión: 01
			Fecha: 1/11/2019
			Página 36 de 38

la contratación pública del Estado.” (Numeral 2º del Decreto citado). En este orden de ideas, Colombia Compra Eficiente ha expedido la guía para la elaboración de estudios del sector (Versión G-EES-02) documento que orienta a las entidades del Estado para elaborar los correspondientes estudios del sector, según el objeto a contratar.

Por lo cual, le corresponde a la Alcaldía de Sucre, Cauca, dar cumplimiento al siguiente precepto: “La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación...”

Teniendo en cuenta lo contemplado, en el presente documento se plasma el análisis del sector como documento anexo a los estudios previos correspondientes al proyecto **“CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL SUCRE Y EL CENTRO EDUCATIVO EL RETIRO, MUNICIPIO DE SUCRE – DEPARTAMENTO DEL CAUCA.** Actividad que se ubica en el sector secundario de la economía, el cual se define así: “El sector secundario de una economía también se conoce como sector industrial y es la parte de la economía que manufactura y produce bienes para la venta y el consumo. Las industrias del sector secundario incluyen la fabricación, la minería, la construcción y la agricultura.”.

Dentro del sector secundario podemos destacar cuatro actividades principales que engloban la gran mayoría de las funciones que realiza este sector:

Industrial: El sector secundario incluye actividades manufactureras (ya sea en talleres o fábricas), y por esta razón a menudo también se lo denomina “sector industrial”. Dentro de la industria también existen diferentes ramas, como la ligera (destinada a la producción de bienes de consumo) y la pesada (dedicada a la obtención de equipos o bienes de capital). Otra clasificación de la industria se basaría en la división sectorial: se podría hablar así de la industria automotriz, aeronáutica, naval, textil, etc.

De la construcción: Comprende cualquier tipo de actividad dedicada a la formación de una estructura. Esto independientemente de su tamaño, ya sea un puente en un río, una casa o un inmenso túnel de montaña.

Energética: En este punto entran todas las actividades dedicadas a la generación de energía mediante la conversión de energía primaria.



Por otra parte, también cabe señalar que, en ocasiones, determinadas actividades mineras de recursos minerales o energéticos, como la extracción o perforación de pozos petroleros, también forman parte del sector secundario.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Del estudio de mercado efectuado a través de la página www.contratos.gov.co se encontraron los siguientes contratos cuyos objetos son similares al presente proceso, evidenciando que los valores y plazos pactados son proporcionales al valor presupuestado por la Administración Municipal de Sucre, Cauca.

El valor de este proceso se calcula en base a consultas en el SECOP 1, de procesos de objetos similares ejecutados en municipios del suroccidente colombiano.

LINK	OBJETO DEL PROCESO	VALOR	MUNICIPIO
------	--------------------	-------	-----------

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 110-17.51
			Versión: 01
			Fecha: 1/11/2019
			Página 37 de 38

SMC-013-2025	REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA RICA SEDE GUAYABAL EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE ACCIÓN DE TUTELA No. 51 DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL TAMBO CAUCA. BPIN 2024192560055	\$ 27,230,021	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL TAMBO
SMC-052-2024	REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN DE PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUATRO ESQUINAS SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN 2024192560055 DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	\$ 36,325,000	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL TAMBO
SMC-048-2024	REALIZAR OBRAS DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ALIANZA DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO CAUCA. EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 2024192560055.	\$35.981.322,00	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL TAMBO

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Están en capacidad de prestar el servicio solicitado, todas aquellas Empresas legalmente constituidas y validadas dentro del territorio colombiano y personas naturales debidamente organizadas, las cuales dentro de su portafolio de servicios se encuentre el objeto requerido por esta Entidad.

Precisado lo anterior, la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por:

Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.



Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

Análisis desde lo legal.

En virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003 y con el fin de evitar el ejercicio ilegal de la Ingeniería, la persona natural (proponente individual o integrante de la estructura plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como ingeniero civil, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.

Análisis desde lo comercial

Los estudios objeto del presente proceso, que requiere la Administración Municipal de Sucre, Cauca, pueden ser realizados por personas naturales o personas jurídicas, lo cual guarda total congruencia con el análisis que se presenta, a través del cual se evidencia que en el mercado este tipo de actividades se pueden realizar incluso con personas que tengan experiencia relacionada en el campo y afines para complementar las acciones tendientes a satisfacer las necesidades que al respecto tiene la entidad y recaen sobre la Secretaria de Planeación

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 110-17.51
			Versión: 01
			Fecha: 1/11/2019
			Página 38 de 38

Con base en la participación en convocatorias pasadas con objeto similar al del proceso actual, se mencionan algunos de los oferentes, según información obtenida en el SECOP

OFERENTE	CONTRATO N°	LUGAR
JOSÉ ANCIZAR SOLARTE ROJAS	<u>SMC- 013- 2025</u>	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL TAMBO
JOSÉ ANCIZAR SOLARTE ROJAS	<u>SMC-052-2024</u>	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL TAMBO
FERNELY CAMPO	<u>SMC-048-2024</u>	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL TAMBO

10.2.- Cotizaciones:

En la cabecera municipal de Sucre cauca solo tenemos un establecimiento debidamente legalizado para ofrecer los insumos básicos para la elaboración de los análisis de precios unitarios que a su vez estructuran el presupuesto general del proyecto. Ver cotización anexa al final del documento.

Cargo funcionario consultante: secretaria de planeación e infraestructura municipal.

Medio empleado para la consulta: SECOP y cotizaciones

El presupuesto estimado: El valor estimado es de TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.CTE (\$ 39.400.000.00) M/CTE incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

11.- RIESGOS: La Entidad para reducir la exposición del presente proceso de Contratación frente a los diferentes riesgos que se puedan presentar, estructuró un Sistema de Administración de Riesgos teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- a. Los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación;
- b. Los eventos que alteren la ejecución del contrato
- c. El equilibrio económico del contrato;
- d. la eficacia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación; y
- e. La reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio.

La matriz de riesgo se encuentra en el documento denominado estudio previo.

-firmado en original-
MILAGROS CORALIA HERNÁNDEZ TAQUEZ
 Secretaria de Planeación e infraestructura Municipal